ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUIS CAMILO TORRES HERNÁNDEZ	7305500 EXT. 259
	Cargo: DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ	19.284.879

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha: DD/MES/AÑO**	**Contrato No.**
X	1/09/2022	3374
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
1/09/2022	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS	

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/09/2022	30/09/2022	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1.Brindar asesoria juridica de acuerdo con las normas aplicables a la jurisdiccion del municipio a la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos en los diferentes requerimientos que formulen otras dependencias, entidades u organos de control de orden local, departamental, o nacional, y demas actores publicos, judiciales y privados en asuntos tanto administrativos como de servicios publicos y/o judiciales para atender los procesos que s ederiven de su gestion principal, asi como realizar reportes de los informesrequeridos por los diferentes entes de control y su respectivo seguimiento	Se brinda la asesoria con el acompañamiento de la normatividad pertinente y aplicable a los ciudadanos que buscan respaldo a sus qujas por mala prestacion de los servicoos publicos. Se informa sobre los preliminares de estas actividades a la Direccion.
2. Diseñar los diferentes estudios y planes en desarrollo de los pilares sobre servicios publicos que se encuentran en el Plan de desarrollo Municipal, de conformidad con la normativa juridica vigente	Por requerimiento del Despacho del señor Alcalde se continuan los diligenciamiento y reclamaciones ante Urbaser ESP y la Superintendencia de servicios publicos con el objeto de cumplimiento a la ley de servicos publicos y no abuse de la ciudadania de Soacha. Se entrego proyeccion al Despacho.
3. Emitir conceptos juridicos y proyectar las respuestas de los derechos de peticion, acciones de tutela,acciones populares,acciones de grupo, recursos de la via gubernativa, revocatorias directas y demas actos administrativos que se relacionen con asuntos de competenciade la secretaria de infraestructura,valorizacion y servicios publicos,en especial los que tengan que ver con la prestacion de servicios publicos en el municipio	Se realizo el estudio tecnic-juridico sobre acción de tutela No 2022-00078, que cursa en el juzgado 3º civil del circuito de Soacha, en la que se requirió a la Dirección se dé respuesta de fondo a cada una de las situaciones planteadas por los accionantes. otorgandose respuesta para su aprobacion.
4. Realizar seguimiento y control de los informes solicitados a las diferentes entidades que prestan servicios publicos domiciliarios en Soacha.	Se realizo estudio, evaluacion y proyeccion de los recursos de reposicion y subsidio apelacion ante la Superintendencia sobre cobros de ENEL sobrefacturados en la plaza de mercado del municipio.
5.Brindar soporte juridicoa la Direccion de Servicios Publicos en los requerimientos que se llegarena presentar frente a los cobros excesivos que hagan las empresas privadas de servicios publicos en Soacha.	Se brindo todo el soporte juridico en la reclamacion que debe hacer el Municipio de Soacha a la empresa URBASER ESP por el sistema tarifario implantado en los corredores externos de la comuna 4 y 1 por ser area estrato 1 y donde se pretende cobrar por instalamentos y no por unidades de vivienda. Se proyecta ofcios para su tramite.
6. Diseñar y realizar junto con el Director de Servicios Publicos el seguimiento del plan de mejoramiento que se requiera en el area de servicios publicos para el Municipio de Soacha	Se atendio la solicitud de proyectar los oficios que corresponden ademas que se realizo acompañamiento a la investigacion que adelanta la CREG sobre vertimentos en el municipio. Se proyectaron alegatos en este asunto.
7.Diseñar y formular los procesos que se adelantan en la plaza de mercado para su adecuado funcionamiento.	Para este mes no aplica habida cuenta que la administracion de la plaza de mercado le fue entregada mediante acto administrativo proyectado a la empresa de servicios publicos de Soacha EPUXUA AVANZA.
8. Proyectar las resoluciones, decretos y demas actos administrativos que sean solicitados respecto ala prestacion de los servicios publicos en el municipio de Soacha	No aplica para este mes

9. Prestar soporte profesional acompañamiento y asistencia requeridos para la coordinacion y seguimiento en cada uno de los proyectos en curso.	Se realizo el estudio y evaluacion de la documentacion entregada por la Direccion de servicios respecto a las competencias funcionales para intervenir en acciones judiciales que tienen de fondo el tema de seguridad ciudadana y sus componentes concluyendose con la decision que son tematicas de otras oficinas que, por su funcionalidad y manejo deben aplicar y no de esta Direccion.
10. Apoyar a la supervision en los contratos y convenios que ejecute por la Secretaria de Infraestructura , Valorizacion y servicios	Se ha verificado actas de terminacion y liquidacion en procesos contractuales de personal adscrito a la Direccion y que lleva la Secretaria de Infraestructura
11. Apoyar en la estructuacion juridica de los diferentes proyectos de acuerdo municipal que por iniciativa de la secretaria de Infraestructura, Valorizacion y Servicios Publicos se presenten.	Se presto asesoramiento respecto a los temas que tocan con el control politico que ejerce el Concejo de Soacha. No se dio requerimiento sobre este tema para el mes que se informa por parte de la Scretaria de Infraestructura-Direccion de servicios publicos.
12. Cumplir con lo establecido en el manual de interventoria y supervision vigente para el municipio de Soacha	No se ha asignado para el mes que se informa ningun requerimiento para supervisor de apoyo a ningun contrato.
13. Cumplir con los compromisos y tareas así como los cronogramas establecidos por el Secretario y/o supervisor.	Se asiste y participa en los comites de apoyo cada martes de principio de mes. Se coordino toda la actividad funcional que corresponde al contrato y sus obligaciones especificas sin que exista queja del servicio prestado.
14. Elaboracion de los informes que le sean requeridos por parte de la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos	CUMPLE. Soportes en correos web
15.Rendir informe mensualde las gestiones y actividades realzadas en la Secretaria de Infraestructura Valorizacion y Servicios Publicos y al finalizar el contrato rendir un informe general de las actividades adelantadas durante el desarrollo del contrato y hacer entrega en medio fisico y magnetico, del archivo y toda la documentacion relacionada con la ejecucion del objeto contractual.	CUMPLE Soportes en correos electronicos
16. Apoyar la implementacion y correcto desarrollo del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion (MIPG)	N/A
17. Todas las demas obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE. Soportes en correos y en fisico con adjuntos.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Ing. Camilo Torres H.
Dir. Servicios Publicos
Alcaldia de Soacha

Oscar Javier Hernández R.
ABOGADO
T.P. 227.338 C.S.J

Firma del supervisor
LUIS CAMILO TORRES HERNÁNDEZ
Documento de Identificación / No. 1.030.558.985 de Bogotá

NO APLICA

Firma de Apoyo de supervisor
NOMBRE
Documento de Identificación / No.